

DECRETO N°

(001)

"POR EL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ DE LA ACTUAL VIGENCIA"

EL ALCALDE MUNICIPAL SOPÓ - CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, artículo 77 del Decreto 111 de 1996, el Decreto Nacional N° 461 de 2020, el Acuerdo municipal N° 005 de 2019, el Acuerdo municipal N° 018 de 2020, el Acuerdo municipal N° 012 de 2020, Acuerdo 021 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 9° del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia establece como una de las facultades del alcalde: "*Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto*".

Que el numeral 5° contenido en literal d del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, dispone como facultad del Alcalde en relación con la administración municipal "*Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables*".

Que el Decreto 111 de 1996 compila las normas de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Que el artículo 77 de la norma ejusdem, señala: "*Cuando, el Gobierno se viere precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará, por medio de decreto, las apropiaciones a las que se aplican unas u otras medidas. Expedido el decreto se procederá a reformar, si fuere el caso, el Programa Anual de Caja para eliminar los saldos disponibles para compromisos u obligaciones de las apropiaciones reducidas o aplazadas y las autorizaciones que se expidan con cargo a apropiaciones aplazadas no tendrán valor alguno. Salvo que el Gobierno lo autorice, no se podrán abrir créditos adicionales con base en el monto de las apropiaciones que se reduzcan o aplacen en este caso (Ley 38/89, artículo 64, Ley 179/94, artículo 55, inciso 6o.)*".

Que mediante Acuerdo 018 de 2020 se expidió el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Sopó para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que el Acuerdo 005 de 2019 que define la norma orgánica de presupuesto del Municipio de Sopó y sus entidades descentralizadas en el parágrafo del Artículo 108 establece: Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicios de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán mediante decreto, previa aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal – Comfis.

Que conforme parágrafo del Art 110 del Acuerdo 005 de 2019 "En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso e méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia previo cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes realizados por Decreto del alcalde Municipal"



DECRETO N°
(- 001)

Que mediante oficio del 31 de diciembre de 2020 enviando por la Jurídica y de Contratación se informa que existen tres procesos en curso.

Que conforme a lo establecido en el Acuerdo 012 y 021 de 2020 se aprobó las vigencias futuras para los siguientes procesos:

ACUERDO 012 DE 2020

OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRESUPUESTO 2020	% VIGENCIA ACTUAL	PRESUPUESTO 2021	% VIGENCIA 2021
AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PATINÓDROMO, SKATE PARK Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE LA PISTA DE ATLETISMO Y CENTRO ACUÁTICO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 750,000,000	\$ 300,000,000	40%	\$ 450,000,000	60%
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL DEL AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PATINÓDROMO, SKATE PARK Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE LA PISTA DE ATLETISMO Y CENTRO ACUÁTICO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 52,500,000	\$ 30,000,000	57%	\$ 22,500,000	43%
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE CONSTRUCCIÓN PLACA PARA CANCHA MULTIPLE, UNA GRADERIA Y CUBIERTA PARA POLIDEPORTIVOS DE MEUSA, CENTRO ALTO, MERCENARIO, CAROLINA ALTA Y GRATAMIRA VEREDA MEUSA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 125,000,000	\$ 95,000,000	76%	\$ 30,000,000	24%
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE LA CASA DE LA JUSTICIA, CASA DE LA MUJER E ICBF EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 650,000,000	\$ 445,000,000	76%	\$ 100,000,000	24%
		\$ 50,000,000		\$ 55,000,000	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE LA CASA DE LA JUSTICIA, CASA DE LA MUJER E ICBF EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 45,500,000	\$ 25,000,000	66%	\$ 10,500,000	34%
		\$ 5,000,000		\$ 5,000,000	
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS Y DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA DE ZONAS DE CESIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 170,000,000	\$ 34,868,500	21%	\$ 135,131,500	79%
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 600,000,000	\$ 90,000,000	15%	\$ 510,000,000	85%



DECRETO N°
(007)

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL DEL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 42,000,000	\$ 6,300,000	15%	\$ 35,700,000	85%
MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 300,000,000	\$ 71,262,495	24%	\$ 228,737,505	76%
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL C.I.C. SOPÓ, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 250,000,000	\$ 96,154,842	38%	\$ 153,845,158	62%
SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES, EMULSION ASFALTICA Y MEZCLAS ASFALTICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES VIAS URBANAS Y RURALES, ASI COMO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO Y PROGRAMAS DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 289,904,252	\$ 144,952,126	50%	\$ 144,952,126	50%
ADICIÓN AL CONTRATO SA-2020-0392 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON UN CANAL EN FIBRA DEDICADO DE INTERNET CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS WI-FI DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ - CUNDINAMARCA	\$ 216,549,300	\$ 148,061,800	68%	\$ 68,487,500	32%
ADICIÓN AL CONTRATO SA-2020-0421 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, Y AQUELLOS QUE LE BRINDAN SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ	\$ 161,000,000	\$ 125,000,000	78%	\$ 36,000,000	22%
ADICIÓN AL CONTRATO L-2020-0320 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA AMPARAR LAS INSTALACIONES Y LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE	\$ 922,913,684	\$ 849,978,942	92%	\$ 72,934,742	8%
TOTALES	\$ 4,575,367,236	\$ 2,516,578,705	55%	\$ 2,058,788,531	45%

ACUERDO 021 DE 2020

OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRESUPUESTO 2020	% VIGENCIA ACTUAL	PRESUPUESTO 2021	% VIGENCIA A 2021
AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PATINÓDROMO, SKATE PARK Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE LA PISTA DE ATLETISMO Y CENTRO ACUÁTICO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 750,000,000	\$ 300,000,000	40%	\$ 450,000,000	60%



DECRETO N°
(007)

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL DEL AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PATINÓDROMO, SKATE PARK Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE LA PISTA DE ATLETISMO Y CENTRO ACUÁTICO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 52,500,000	\$ 30,000,000	57%	\$ 22,500,000	43%
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE CONSTRUCCIÓN PLACA PARA CANCHA MULTIPLE, UNA GRADERIA Y CUBIERTA PARA POLIDEPORTIVOS DE MEUSA, CENTRO ALTO, MERCENARIO, CAROLINA ALTA Y GRATAMIRA VEREDA MEUSA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 125,000,000	\$ 95,000,000	76%	\$ 30,000,000	24%
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE LA CASA DE LA JUSTICIA, CASA DE LA MUJER E ICBF EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 650,000,000	\$ 445,000,000 \$ 50,000,000	76%	\$ 100,000,000 \$ 55,000,000	24%
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE LA CASA DE LA JUSTICIA, CASA DE LA MUJER E ICBF EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 45,500,000	\$ 25,000,000 \$ 5,000,000	66%	\$ 10,500,000 \$ 5,000,000	34%
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS Y DE INTERVENCIÓN URBANISTICA DE ZONAS DE CESIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 170,000,000	\$ 34,868,500	21%	\$ 135,131,500	79%
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 600,000,000	\$ 90,000,000	15%	\$ 510,000,000	85%
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL DEL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 42,000,000	\$ 6,300,000	15%	\$ 35,700,000	85%
MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 300,000,000	\$ 71,262,495	24%	\$ 228,737,505	76%
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL C.I.C. SOPÓ, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 250,000,000	\$ 96,154,842	38%	\$ 153,845,158	62%
SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES, EMULSION ASFALTICA Y MEZCLAS ASFALTICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES VIAS URBANAS Y RURALES, ASI COMO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO Y PROGRAMAS DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	\$ 289,904,252	\$ 144,952,126	50%	\$ 144,952,126	50%



DECRETO N°
(001)

ADICIÓN AL CONTRATO SA-2020-0392 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON UN CANAL EN FIBRA DEDICADO DE INTERNET CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS WI-FI DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ – CUNDINAMARCA	\$ 216,549,300	\$ 148,061,800	68%	\$ 68,487,500	32%
ADICIÓN AL CONTRATO SA-2020-0421 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, Y AQUELLOS QUE LE BRINDAN SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ	\$ 161,000,000	\$ 125,000,000	78%	\$ 36,000,000	22%
ADICIÓN AL CONTRATO L-2020-0320 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA AMPARAR LAS INSTALACIONES Y LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE	\$ 922,913,684	\$ 849,978,942	92%	\$ 72,934,742	8%
TOTALES	\$ 4,575,367,236	\$ 2,516,578,705	55%	\$ 2,058,788,531	45%

En mérito de lo anterior, el alcalde municipal de Sopo.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Adiciónese al presupuesto de la actual vigencia fiscal en la suma de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.576.282.852.00)** en ingresos así:

ID. Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
0103 - 1	Ingresos	2,576,282,852.00
0103 - 12	Recursos de capital	2,576,282,852.00
0103 - 1210	Superavit Fiscal	2,576,282,852.00
0103- 1.2.10.02.01	RB Recursos propios	1,396,026,749.00
0103- 1.2.10.02.02	RB SGP Cultura	36,283,450.00
0103-1.2.10.02.03	RB SGP Educación	65,431,981.00
0103-1.2.10.02.04	RB Rend SGP Educacion	5,830,514.00
0103-1.2.10.02.05	RB SGP Libre Inversion	30,000,000.00
0103-1.2.10.02.06	PC Recursos Propios	872,710,158.00
0103-1.2.10.02.07	PC SGP Libre Inversion	170,000,000.00
	TOTAL ADICION	\$ 2,576,282,852.00

ARTÍCULO SEGUNDO. Adiciónese al presupuesto de la actual vigencia fiscal en la suma de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.576.282.852.00)** en gastos así:

ID. Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
0103 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	51,608,973.00
0103 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	51,608,973.00
0103 - 1 - 2 1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	51,608,973.00
0103 - 1 - 2 1 2	ADQUISICION DE SERVICIOS	51,608,973.00



DECRETO N°

(007)

0103 - 1 - 2.1.2.4	Servicios para la comunidad sociales y personales	51,608,973.00
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	2,524,673,879.00
0103 - 301 -	SOPÓ CONTIGO Y CON TODOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL	1,997,792,832.00
0103 - 301 - 1	ES TIEMPO DE EDUCACIÓN CON CALIDAD	683,433,081.00
0103 - 3 - 1.1.5	Servicios de la construcción -Capacidad instalada infraestructura educativa	65,431,981.00
0103 - 3 - 1.1.5	Servicios de la construcción -Capacidad instalada infraestructura educativa	5,830,514.00
0103 - 3 - 1.1.7	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje	609,336,870.00
0103 - 3 - 1.1.6	Servicios para la comunidad, sociales y personales FOES	2,833,716.00
0103 - 301 - 2	ARTE Y CULTURA, ESPACIOS DE DIÁLOGO COMO VEHÍCULO PARA LA TRANSFORMACIÓN	346,840,556.00
0103 - 3 - 1.2.1	Servicios de la construcción - Fortalecimiento de la infraestructura cultural	139,871,390.00
0103 - 3 - 1.2.1	Servicios de la construcción - Fortalecimiento de la infraestructura cultural	36,283,450.00
0103 - 3 - 1.2.1	Servicios de la construcción - Fortalecimiento de la infraestructura cultural	170,000,000.00
0103 - 3 - 1.2.2	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Prácticas artísticas y culturales	685,716.00
0103 - 301 - 3	SOPÓ ES TIEMPO DEL DEPORTE	402,130,377.00
0103 - 3 - 1.3.2	Servicios de la construcción -Infraestructura en parques recreativos y/o espacios lúdicos	400,000,000.00
0103 - 3 - 1.3.3	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Servicios deportivos y promoción de la actividad física	2,130,377.00
0103 - 301 - 4	COHESIÓN SOCIAL PARA LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD	24,852,217.00
0103 - 3 - 1.4.2	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	24,852,217.00
0103 - 301 - 6	PROMOCIÓN SOCIAL ACCIONES PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR	1,409,522.00
0103 - 3 - 1.6.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención integral al adulto mayor	704,761.00
0103 - 3 - 1.6.3	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención integral a población discapacitada	704,761.00
0103 - 301 - 7	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	68,422,318.00
0103 - 3 - 1.7.2	Servicios de la construcción - Atención integral a primera infancia	25,000,000.00
0103 - 3 - 1.7.2	Servicios de la construcción - Atención integral a primera infancia	30,000,000.00
0103 - 3 - 1.7.4	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Promoción de derechos y prevención de su vulneración niñez y adolescencia	13,422,318.00
0103 - 301 - 8	TODOS POR LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	470,704,761.00
0103 - 3 - 1.8.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección	704,761.00
0103 - 3 - 1.8.2	Servicios de la construcción -Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección	470,000,000.00
0103 - 302 -	SOPÓ PLANIFICADO, SOSTENIBLE, DINÁMICO PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO	272,578,660.00
0103 - 302 - 1	AMBIENTE: CALIDAD DE VIDA HOY PARA FUTURAS GENERACIONES	192,710,160.00



DECRETO N°
(- 001)

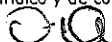
0103 - 3 - 2.1.6	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima/ Acompañamiento técnico	192,710,160.00
0103 - 302 - 2	INFRAESTRUCTURA HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	79,868,500.00
0103 - 3 - 2.2.1	Servicios de la construcción - Infraestructura de la red vial urbana	79,868,500.00
0103 - 303 -	DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA	254,302,387.00
0103 - 303 - 1	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN: MÁS CONOCIMIENTO, MEJOR SOCIEDAD	6,342,858.00
0103 - 3 - 3.1.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Investigación, desarrollo e innovación en TIC	6,342,858.00
0103 - 303 - 5	RESPONSABILIDAD CON NUESTRO CAMPO	3,558,994.00
0103 - 3 - 3.5.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico integral	3,558,994.00
0103 - 303 - 6	SOPÓ RENACE: SOLUCIONES EFECTIVAS FRENTE A LOS RETOS	244,400,535.00
0103 - 3 - 3.6.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Instr. para mejorar la capacidad técnica en los sectores productivos	244,400,535.00
	TOTAL ADICION	\$ 2,576,282,852.00

ARTÍCULO TERCERO : El presente Decreto rige a partir de su publicación

Dado en el municipio de Sopo, Cundinamarca el **04 ENE 2021**


MIGUEL ALEJANDRO RICO SUÁREZ
Alcalde Municipal de Sopo

Aprobó: Daniel Alejandro Marín Valencia - secretario jurídico y de contratación
Revisó: Omar Molina Rubiano - Secretario de hacienda




icontec
N°. SC-CER313325

Alcaldía municipal, carrera 3 No 2-45 Parque principal, Sopo Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001



N°. SG-2019001997

DECRETO N°
 (001)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

Al Cierre de la vigencia 2020 se pudo establecer el valor de vigencias futuras autorizadas y procesos en cursos por fuentes de financiación así:

<i>ID. Presupuestal</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>VALOR</i>
0103 - 1	Ingresos	2,576,282,852.00
0103 - 12	Recursos de capital	2,576,282,852.00
0103 - 1210	Superavit Fiscal	2,576,282,852.00
0103- 1.2.10.02.01	RB Recursos propios	1,396,026,749.00
0103- 1.2.10.02.02	RB SGP Cultura	36,283,450.00
0103-1.2.10.02.03	RB SGP Educación	65,431,981.00
0103-1.2.10.02.04	RB Rend SGP Educacion	5,830,514.00
0103-1.2.10.02.05	RB SGP Libre Inversion	30,000,000.00
0103-1.2.10.02.06	PC Recursos Propios	872,710,158.00
0103-1.2.10.02.07	PC SGP Libre Inversion	170,000,000.00
	TOTAL ADICION	\$ 2,576,282,852.00

Se expide a los cuatro (4) días de enero de 2021.


OMAR ALIRIO MOLINA RUBIANO
SECRETARIO DE HACIENDA